

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SANTANDER

Bucaramanga, Palacio de Justicia Oficina 408

FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 0127

TRASLADO No. 0127				Fecha: 03/10/2018			1
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
2017 00355 00		VICTOR CORNEJO GAMBOA	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	Traslado DE CONFORMIDAD CON EL ART. 319 DEL CGP, EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 IBIDEM, SE FJIA EN LISTA EL RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO POR LA APODERADA DE PROBIENES.	03/10/2018	03/10/2018	MILCIADES RODRIGUEZ QUINTERO
2017 00852 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ECOPETROL S.A.	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	Traslado (Art. 110 CGP) SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS POR LA PARTE DEMANDADA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 175 DEL CPACA EN CONCORDANCIA CON EL	03/10/2018	03/10/2018	JULIO EDISSON RAMOS SALAZAR

ARTÍCULO 110 DEL CGP.

TRASLADO No. 0127

TRASLADO No. 0127			Fecha: 03/10/2018			Página 2	
No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Magistrado Ponente
6800123333000 2018 00362 00	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MANUEL AUGUSTO CASTRO HERNANDEZ	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	Traslado (Art. 110 CGP) Se FIJA EN LISTA en la Secretaria del Tribunal Administrativo de Santander por el término de un (01) día hábil, a las ocho de la mañana (08:00 a.m) de hoy tres (03) de octubre de dos mil dieciocho (2018), las excepciones presentadas por la parte demandada -PROCURADURÍA GENERAL	03/10/2018	03/10/2018	IVAN MAURICIO MENDOZA SAAVEDRA
				DE LA NACIÓN (fls.302-303), de conformidad con el artículo 110 del Código General del Proceso. Así mismo, se corre TRASLADO de las excepciones presentadas por las partes demandadas en virtud de lo dispuesto en el artículo 175 de la Ley 1437 de 2011 -Código de Procedimiento Administrativo y de lo			
				Contencioso Administrativo-, por el termino de tres (03) días hábiles, contados a partir del cuatro (04) de octubre de dos mil dieciocho (2018), a las ocho de la mañana (8:00 a.m), hasta el ocho (08) de octubre de dos mil dieciocho (2018) a las cuatro de la tarde (04:00 p.m), término durante el cual el expediente permanecerá en la Secretaria de esta Corporación a disposición de las partes.			M
				Bucaramanga, 03 de Octubre			

TRASLADO No. 0127

No. Proceso Clase Proceso Demandante Demandado Tipo de Traslado Pégina 3

Magistrado Ponente

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTICULOS:

CÓDIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CCA, CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL - CPC y CODIGO PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - CPACA, SE FIJA EL TRASLADO EN LUGAR

PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 03/19/2018

Y A LA HORA DE LAS8 A.M.

SECRETARIO

DAISSY PAOLA DIAZ VARGAS